



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de
la Declaración de la Independencia
Nacional"

Córdoba,

01 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 21697/2015 caratulado "MOLINA HUMBERTO E/TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado Humberto Enrique Ramón Molina presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**La incidencia de la nueva ciudadanía en los procesos democráticos en Argentina**".-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Jorge Gentile, Gonzalo Fernández y Héctor José Zimerman el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Humberto Enrique Ramón Molina titulada "**La incidencia de la nueva ciudadanía en los procesos democráticos en Argentina**", para el día viernes 11 de marzo de 2016 a las 12.00 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE
PROSECRETARIO DE POSGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MSP

1138

ES COPIA FIEL

Dr. RAMÓN FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA